

Docs

Anulación o rectificación de un DTE

Corrige o anula DTE emitidos por error.

Anonymous · 20/08/2026

Table of Contents

Anulación o rectificación de un DTE	3
<i>Emisión de nota de crédito corrige texto</i>	<i>4</i>
<i>Emisión de nota de crédito corrige monto</i>	<i>6</i>
<i>Emisión de una sola nota de crédito por varias boletas</i>	<i>9</i>
<i>Salto de folios por error en Schema</i>	<i>12</i>
<i>Error: Documento enviado al SII sin estado de validación</i>	<i>15</i>
<i>Anulación total de documento</i>	<i>18</i>

Docs » Solución de problemas » Anulación o rectificación de un DTE

Anulación o rectificación de un DTE

Corrige o anula DTE emitidos por error.

Anonymous · 20/08/2026

Anulación o rectificación de un DTE

Last updated on 20/08/2026

Docs » Solución de problemas » Anulación o rectificación de un DTE » Emisión de nota de crédito corrige texto

Emisión de nota de crédito corrige texto

Crea nota de crédito para corregir datos erróneos.



► [Watch video](#)

Anonymous · 19/03/2024

Emisión de nota de crédito corrige texto

Para generar un documento que haga referencia a otro (por ejemplo, una nota de crédito), se recomienda utilizar la pestaña “Referencias” en el documento al cual se desea hacer referencia, como una factura. Para ello, sigue estos pasos:

1. Ir a “Documentos emitidos”
2. Ingresar al documento que desea referenciar:

	Documento	Folio	Receptor	Fecha	Total	Estado SII	Sucursal	Usuario	Acciones
☐	Todos ▾					Todos ▾	Todas ▾	Todos ▾	🔍
☐	Factura electrónica			29/11/2024		EPR - Envío Procesado	Casa matriz		🔍
☐	Factura electrónica			29/11/2024		EPR - Envío Procesado	Casa matriz		🔍
☐	Factura electrónica			29/11/2024		EPR - Envío Procesado	Casa matriz		🔍

3. Luego en la pestaña “Referencias” hacer clic en “Crear referencia”

4. Esto lo llevará a la pantalla de emisión del documento, debe seleccionar el tipo de documento a nota de crédito ya que los datos del documento estarán incluidos según el documento al que se referencia.

Si un emisor electrónico ha emitido una Factura Electrónica o una Factura no Afecta o Exenta Electrónica, la cual ha sido aceptada por el SII y contiene errores en la parte identificadora de la misma, es decir:

- Domicilio.
- Giro comercial.
- Comuna.

La emisión de una Nota de Crédito Electrónica para corregir datos específicos debe ajustarse a las siguientes especificaciones:

1. Consignar correctamente los datos de identificación del comprador.
2. En la sección “Referencias”, identificar el folio y la fecha de la Factura Electrónica o de una Factura no Afecta o Exenta Electrónica que requiere corrección.
3. En la sección “Detalle”, incluir la siguiente glosa: “Donde dice.....debe decir....”.
4. En ningún caso, valorizar la Nota de Crédito.

Esta modalidad de operación no está habilitada para corregir el RUT ni del emisor ni del receptor.

Last updated on 20/08/2026

Docs » Solución de problemas » Anulación o rectificación de un DTE » Emisión de nota de crédito corrige monto

Emisión de nota de crédito corrige monto

Emite nota de crédito para corregir montos DTE.



► [Watch video](#)

Anonymous · 19/03/2024

Emisión de nota de crédito corrige monto

Hay tres motivos por los cuales se puede emitir una nota de crédito, siendo uno de ellos la “corrige montos”.

Los pasos a seguir son:

1. En el documento donde se van a corregir montos, dirigirse a la pestaña “Referencia” y hacer clic en el botón “Crear referencia”.
2. Seleccionar el tipo de documento a emitir, en este caso, “Nota de crédito electrónica”.

Emitir documento

Datos generales del documento

Nota de crédito electrónica



Nota de débito electrónica

Nota de crédito electrónica

3. En el campo “Código ref”, elegir la opción “Corrige montos”. Completar el campo “Razón de referencia” indicando el motivo, por ejemplo, “Devolución”.

Código ref. ?

Razón referencia ?



Corrige montos



Devolución



4. Hacer clic en:

Emitir documento temporal (borrador)

5. Revisar que los datos estén correctos y hacer clic en “Generar DTE”.

XML sin firmar

Archivo JSON

Generar DTE

Last updated on 20/08/2026

Docs » Solución de problemas » Anulación o rectificación de un DTE » Emisión de una sola nota de crédito por varias boletas

Emisión de una sola nota de crédito por varias boletas

Anula varias boletas con una sola NC.



► [Watch video](#)

Anonymous · 19/03/2024

Emisión de una sola nota de crédito por varias boletas

Es crucial destacar que antes de llevar a cabo esta acción, se debe consultar directamente con el SII. Se recomienda presentar su situación detallada e indicar el motivo por el cual desea anular varios documentos emitiendo solo una nota de crédito que anule todos los DTE que se referencien. La orientación directa del Servicio de Impuestos Internos (SII) asegurará el cumplimiento adecuado de los procedimientos y la conformidad con las regulaciones tributarias correspondientes.

Si el SII autoriza a realizar la gestión para realizar la nota de crédito debe:

1. Ir a “Emitir documento”
2. En tipo de documento debe seleccionar “Nota de crédito electrónica”

Emitir documento

Datos generales del documento

Nota de crédito electrónica

3. En el RUT del receptor debe ingresar el RUT de la empresa (empresa que está emitiendo la NC)



RUT del receptor

4. Los otros campos de deben completar teniendo en cuenta los siguientes puntos importantes:

- En el **detalle**, especificar los folios de las boletas que se están rebajando. Pueden ser rangos, por ejemplo, desde el folio 100 hasta el 500. Esto se debe a que hay un límite de escritura de 1000 caracteres en el detalle.
- En el **folio referencia**, especificar el valor 0. Al emplear el valor 0, LibreDTE generará la referencia con una marca denominada “indicador global”, indicando esencialmente que se trata de X cantidad de boletas detalladas en el ítem de detalle (como se menciona en el punto a).
- En el **código de referencia**, utilizar “anulación”. Sin embargo, se aconseja validar esta información nuevamente.

Deberían quedar completados algo así:

Detalle de los productos y/o servicios de la transacción

Código	Nombre	Detalle	Exento	Cant.	Unidad	P. Unitario	Desc.	% / \$	Subtotal	
	Anula boletas	Folios 1, 2, 3	N	1		25000	0	%	25000	

Para poder realizar una búsqueda por el código primero se deben [cargar los productos y/o servicios](#).

Referencias del documento

Fecha referencia	Documento referenciado	Folio o N° doc. ref.	Código ref.	Razón referencia	
2021-12-07	41-Boleta exenta electrónica	0	Anula documen...	Error de emisión	

Si hacen eso, tendrán una NC similar a esta:



SASCO SPA

Servicios integrales de informática
Daniel Barros Grez 285, Santa Cruz
Sucursal: Galponcito
Casa matriz: Daniel Barros Grez 191, Santa Cruz
+56 2 32102297 / hola@sasco.cl

R.U.T. : 76.192.083-9

Razón social: SASCO SPA

Giro : Servicios integrales de informática

Dirección : Daniel Barros Grez 191, Santa Cruz

Contacto : +56 2 32102297 / hola@sasco.cl

Referencia : 1 - BOLETA NO AFECTA O EXENTA ELECTRÓNICA del 07/12/2021: Anula Boletas exentas por error de creacion

R.U.T.: 76.192.083-9

**NOTA DE CRÉDITO
ELECTRÓNICA
N° 160**

S.I.I. - SANTA CRUZ

Martes 7 de diciembre del 2021

Vendedor: catalina

Item	Cant.	P. unitario	Total item
Anula Boletas exentas electrónicas Folios 1, 2, 3	1	25.000	25.000



Neto \$: 25.000
Exento \$: 0
IVA (19%) \$: 4.750
Total \$: 29.750

Donde el receptor de la nota de crédito electrónica (NC) son ustedes mismos y no sale el folio en la referencia (porque es con indicador global).

Last updated on 20/08/2026

Salto de folios por error en Schema

Error de schema y pérdida de folios al emitir DTE

Anonymous · 19/03/2024

Salto de folios por error en Schema

Esquema de un DTE

Los documentos tributarios electrónicos deben cumplir con un formato definido por el SII, este formato se llama el esquema del DTE, específicamente, es el esquema del XML del DTE. El XML es el archivo con el DTE, que incluye todo el documento, también el timbre y la firma.

Existe un esquema para [todos los DTE menos boletas](#) y otros [esquema para las boletas](#).

Cuando un documento no cumple con el esquema, se produce un error y el DTE no se genera.

El error ocurre, por lo general, por documentos emitidos vía API, esto ya que vía API se procesan los datos como vienen y se hacen algunos ajustes del proceso de normalización, pero en general se asume que quien emite vía API, envía los datos correctos.

A pesar de lo anterior, existe un proceso de verificación de datos, el cual incluye algunas validaciones de problemas o errores típicos para evitar que un documento llegue a ser rechazado por esquema.

Si un documento es rechazado por esquema en la aplicación web, su folio queda sin usar y no se recupera de manera automática.

¿Por qué no se recupera automáticamente un folio de un error de esquema?

Para entender esto hay que explicar cómo se emite un DTE en la aplicación web:

1. El usuario genera un DTE temporal (vía web o API):
 - Los datos pasan por un proceso de validación general, que verifica algunos problemas comunes.
 - Se trata de validar cosas que podrían generar errores o rechazos, pero que no se pueden validar por esquema.
 - Por ejemplo una nota de crédito sin referencia o que el DTE de exportación hotelero venga con pasaporte
 - Si ocurre un error, el DTE temporal no se crea, se reporta al usuario el error y nunca se pidió un

folio.

2. El usuario crea el DTE real (vía web o API):

- Se debe crear el XML real del EnvioDTE con el DTE que se está generando, con su timbre y las 2 firmas (firma DTE y firma EnvioDTE).
- Es necesario usar el folio real que el DTE tendrá, por lo tanto aquí se solicita un folio al sistema en una transacción (para asegurar que el folio sólo se usa una vez y se actualiza el folio para pasar al siguiente).
- Con el XML del EnvioDTE generado se hace una última validación antes de enviar al SII, la del esquema. Si todo está ok el XML se envía al SII. Si hay un error el DTE real no se genera (queda como temporal) y el folio se pierde (ya que ya se avanzó al siguiente folio).

Cuando el DTE real falla por esquema, no es posible retroceder el folio, ya que se arriesga la parte principal de la emisión, que el folio sea único y no se repita.

Se explican 2 alternativas que aparentemente podrían solucionar el problema de la pérdida del folio, pero que generan otro problema:

1. Solicitar folio y no actualizar el siguiente a menos que pase la validación de esquema: el problema sería que desde que se pide el folio hasta que se valida el esquema del DTE, no se podría emitir otro DTE del mismo tipo, ya que la transacción quedaría bloqueada en la base de datos. Perdemos paralelismo.
2. Retroceder folio perdido, actualizando el folio siguiente al folio que se perdió de manera automática: el problema sería que si mientras se validaba el esquema, se emitió otro DTE del mismo tipo, el folio siguiente avanzo uno más (o sea 2 en realidad), por lo cual si se retrocediese uno, se quedaría en el folio que si se emitió, o si se retrocede 2 (asignando el folio que falló) ese quedaría bien, pero al emitir el DTE y avanzar, el siguiente quedaría en un folio que ya se uso.

El problema de la asignación de folios tiene que considerar:

- Asignación única
- Asignación en paralelo

Por las razones anteriores, en LibreDTE al ocurrir un error de esquema, el folio simplemente se salta. El usuario puede luego consultar qué folios tiene saltados y anularlos en el SII.

En general, los problemas de esquema en la aplicación web están resueltos, si hubiese alguno que se detecte, por favor informar abriendo un ticket para revisar.

Los problemas de esquema por emisión vía API son responsabilidad del software que emite el DTE, LibreDTE hace el esfuerzo en el proceso de normalización. Pero, considerando todos los posibles casos, se recomienda que sea quien emite el DTE vía API quien valide los datos que envía de acuerdo a los instructivos del SII.

Last updated on 20/08/2026

Docs » Solución de problemas » Anulación o rectificación de un DTE » Error: Documento enviado al SII sin estado de validación

Error: Documento enviado al SII sin estado de validación

Error por estado desconocido del DTE.

Anonymous · 19/03/2024

Error: Documento enviado al SII sin estado de validación

Hay veces en las que al momento de referenciar un documento aparece el siguiente mensaje de error:

Documento T61F173 fue enviado al SII, pero no se conoce el estado de validación. Un documento sin estado podría no ser válido y por eso no debe ser referenciado.

Este error se debe a que el documento al que le está tratando de referenciar aún no tiene estado por parte del SII:

Documento	Folio	Receptor	Fecha	Total	Estado SII
Todos ▾					Todos ▾
Factura electrónica	36849		31/12/2024		Sin estado

Los documentos que no tienen estado por parte del SII no pueden ser referenciados, ya que se puede tratar de un documento rechazado.

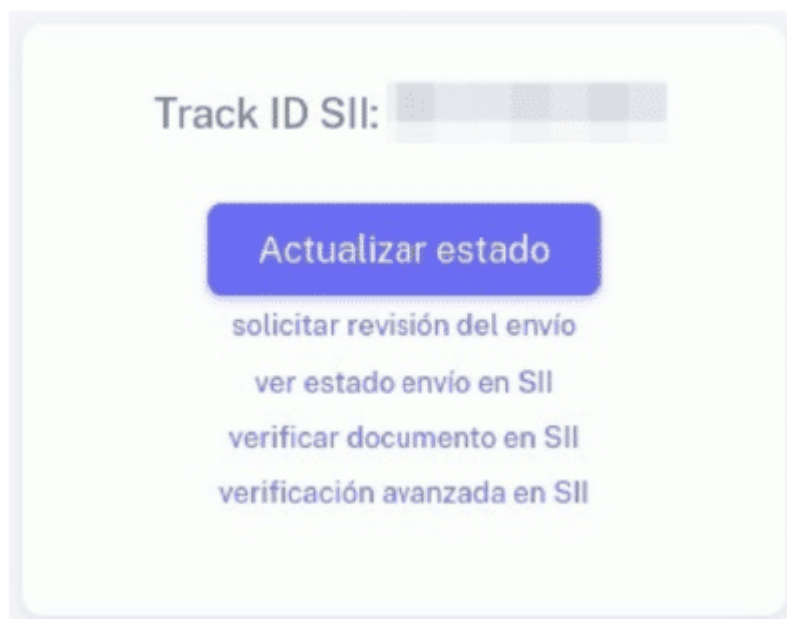
¿Qué se debe hacer?

Lo que debe hacer es esperar a que se actualice automáticamente el estado del documento o actualizarlo manualmente, esto lo hacen en:

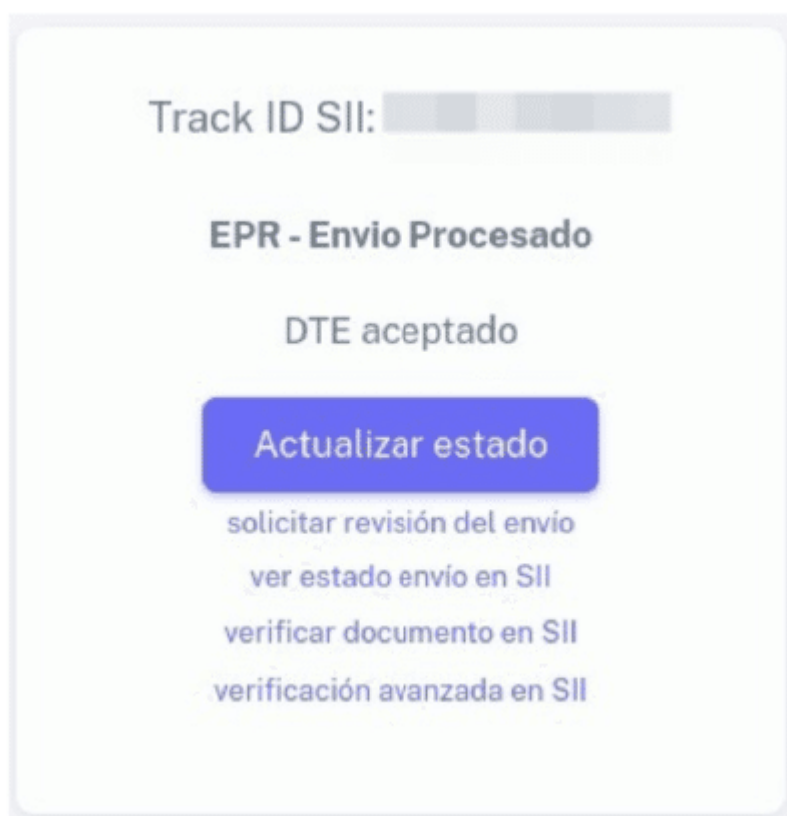
1. Ingresando a “Documentos emitidos”

Nota de crédito electrónica	173	14/10/2022	107.100	Casa matriz	viviana	
-----------------------------	-----	------------	---------	-------------	---------	---

2. Luego hacer clic en el botón “Actualizar estado”



3. De esta manera se obtendrá el estado del documento:



4. Una vez se actualice el estado del documento y este se encuentre aceptado, podrá ser referenciado.

En el caso de que el documento se encuentre rechazado, debe ser eliminado y emitido nuevamente.

En estricto rigor las validaciones que se hacen al referenciar un documento que exista en LibreDTE son:

1. Se valida que el DTE referenciado esté enviado al SII. Esto evita referenciar un DTE que nunca llegue al SII.
2. Se valida que el DTE referenciado esté con estado del SII. Esto evita referenciar un DTE que llegó al SII pero podría resultar rechazado.
3. Se valida que el DTE referenciado no esté rechazado. Esto evita referenciar un DTE que no es válido para el SII.

Esto permite reducir los rechazos del SII por referenciar documentos que aun no son válidos.

Last updated on 20/08/2026

Docs » Solución de problemas » Anulación o rectificación de un DTE » Anulación total de documento

Anulación total de documento

Emite nota de crédito para anular la totalidad de un DTE.



► [Watch video](#)

Anonymous · 20/08/2026

Anulación de un documento

Para anular la totalidad de un documento existen 2 opciones:

1. Desde la pestaña Referencias del documento emitido en LibreDTE. Esta opción se es solo para la anulación de documentos que hayas emitido a través de LibreDTE.
2. Desde la pantalla de emisión, completando los datos de manera manual. Esta opción la debes usar si anularás un documento que no fue emitido a través de LibreDTE.

Importante:

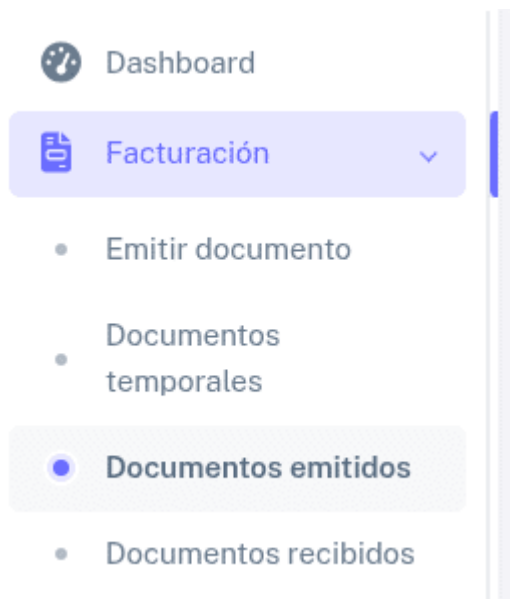
Si el documento que anularás tiene algún tipo de retención o impuesto adicional, primero debes configurar la retención o impuesto en la configuración de la empresa en LibreDTE.

Desde la pestaña Referencias

Tal como se mencionó más arriba, esta opción es únicamente para la anulación de documentos que hayas emitido a través de LibreDTE. Recomendamos utilizar esta opción ya que así evitas problemas en la emisión por errores de digitación.

Para realizar esta anulación debes seguir los siguientes pasos:

1. Ingresa al listado de **Documentos emitidos** que encontrarás en el menú de facturación:



2. Luego, deberás buscar el documento que deseas anular e ingresa a él haciendo clic en el botón de la lupa:

Documentos emitidos

Registro ventas SII Emitir documento Cargar XML Buscar

Aquí podrá consultar todos los documentos emitidos por la empresa EMPRESA SpA.

Sin PDF a descargar Sin XML a descargar Sin documento a enviar por correo Sin documento a enviar al SII Sin documento a actualizar el estado Imprimir

1 Guardar como...

	Documento	Folio	Receptor	Fecha	Total	Estado SII	Sucursal	Usuario	Acciones
☐	Todos	45688				Todos	Todas	Todos	
☐	Factura electrónica	45688	Empresa prueba	28/04/2026	47.600	EPR - Envío Procesado	Casa matriz	usuario1	

3. Una vez dentro del documento, deberás dirigirte a la pestaña **Referencias**:

Documento T33F45688

Imprimir Copiar CRM Docu

Esta es la página del documento Factura electrónica (33) folio número 45688 de la empresa EMPRESA SpA emitido a Empresa prueba. (77888999-0) en la sucursal Casa matriz.

Datos básicos PDF Enviar por email Proceso intercambio Pagos **Referencias** Cesión Avanzado

4. Haz clic en el botón rojo de **Anular documento** que se encuentra al final de la pagina:

Anular documento Crear referencia

5. Al hacer clic, se abrirá la pantalla estándar de emisión con todos los campos completados para

la emisión de la nota de crédito. Es importante que igualmente verifiques que la información se encuentre correcta.

- Una vez valides los datos ingresados, dirígete al final de la pagina y haz clic en el botón **Emitir documento temporal**

Emitir documento temporal (borrador)

- Serás llevado a la pagina de previsualización del documento donde podrás:

- Descargar el PDF para validar que los datos del documentos se encuentren correctos.
- Generar el DTE real para que se emita la nota de crédito y sea enviada al SII.

Previsualización documento temporal (borrador)

Documento	Fecha emisión	Sucursal	RUT receptor	Razón social receptor	Exento	Neto	IVA	Total
Nota de crédito electrónica	30/04/2026	Casa matriz	77888999-0	Empresa Prueba		40.000	7.600	47.600

Descargar cotización

Previsualizar PDF

\$Registrar pago

Generar DTE

[Ver página del documento temporal](#) / [Enviar por correo](#) / [Ver vale](#)

Desde la pantalla estándar de emisión

Tal como se mencionó mas arriba, esta opción la debes utilizar cuando quieras anular un documento que no fue emitido a través de LibreDTE.

Para realizar esta anulación debes seguir los siguientes pasos:

- Ingresar a la opción **Emitir documento** que encontrarás en em menú de facturación:



Dashboard



Facturación



Emitir documento



Documentos
temporales



Documentos emitidos

2. Al ingresar a la pantalla de emisión deberás completar la siguiente información:

- En la sección de **Datos generales del documento** selecciona el tipo de documento **Nota de crédito electrónica**

Datos generales del documento

Nota de crédito electrónica ▼

Usuario1 Casa matriz (

- En la sección de **Datos del cliente o receptor del documento** ingresa el RUT del receptor de la nota de crédito, es decir, el RUT del receptor del documento que estás anulando

Importante:

Si el documento que anularás es una boleta no nominativa (RUT 66.666.666-6), deberás emitir la nota de crédito al RUT del emisor del documento, es decir, al RUT de tu empresa.

Datos del cliente o receptor del documento

77888999-0 Empresa prueba

Otros servicios de reservas y actividad Calle 123 Algarrobo ▼

Email del receptor (opcional) Teléfono del receptor (opcional) Código receptor (opcional) RUT que solicita el DTE (opcional)

- En la sección de **Detalle de los productos y/o servicios de la transacción** deberás indicar los items y valores netos que contiene el documento que estás anulando.

Detalle de los productos y/o servicios de la transacción

Código	Nombre	Detalle	Exento	Cant.	Unidad	P. Unitario	Desc.	% / \$	A / R	Subtotal	
	Prc		N ▼	1		30000	0	% ▼	Sin ... ▼	30000	+
	Prc		N ▼	1		10000	0	% ▼	Sin ... ▼	10000	x

⚙ Para poder realizar una búsqueda por el código primero se deben [cargar los productos y/o servicios](#).

- En la sección de **Referencias del documento** deberás indicar los datos del documento que estás anulando, y el motivo de la anulación.

Importante:

Es importante que el el campo Código ref. indiques que es **Anula documento**.

Referencias del documento

Fecha referencia	Documento referenciado	Folio o N° doc. ref.	Código ref. ⓘ	Razón referencia ⓘ	
2026-04-28	33 - Factura electrónica ▼	842	Anula documen... ▼	Error en emisión	

- En la sección de **Resumen de montos y total de la transacción** valida que los montos cuadren con los del documento que estás anulando.

Resumen de montos y total de la transacción

Neto	Exento	Tasa IVA	IVA	Total
40000	0	19	7600	47600

- Una vez completado los datos, emite el documento temporal haciendo clic en el botón **Emitir documento temporal (borrador)** que se encuentra al final de la pagina.

Emitir documento temporal (borrador)

- Serás llevado a la pagina de previsualización del documento donde podrás:
 - **Descargar el PDF** para validar que los datos del documentos se encuentren correctos.
 - **Generar el DTE real** para que se emita la nota de crédito y sea enviada al SII.

Previsualización documento temporal (borrador)

Documento	Fecha emisión	Sucursal	RUT receptor	Razón social receptor	Exento	Neto	IVA	Total
Nota de crédito electrónica	30/04/2026	Casa matriz	77888999-0	Empresa Prueba		40.000	7.600	47.600

 Descargar cotización
  Previsualizar PDF
 \$ Registrar pago
  Generar DTE

[Ver página del documento temporal](#) / [Enviar por correo](#) / [Ver vale](#)

Last updated on 20/08/2026